

**ACTA N° 1197 (Sesión N° 30 de 2022)**

Corresponde a la sesión presencial efectuada el día 4 de octubre de 2022 en la que participaron los capitulares:

Sylvia Arriagada Cordero,  
Mónica Castro Valdebenito,  
Marco Cisternas Vega, quien preside,  
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,  
Juan Palma González,  
Pedro Santander Molina,  
Esteban Vargas Abarzúa, y  
René Venegas Velásquez

Se excusa el capítular Eduardo Caamaño Rojo

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

**Tabla**

1. Aprobación del acta N° 1196.
2. Jerarquización del profesor Sebastián Seriani Awad de la Escuela de Ingeniería de Construcción y Transporte de la Facultad de Ingeniería.
3. Jerarquización de la profesora Claudia Trejo Soto del Instituto de Física de la Facultad de Ciencias.
4. Varios.

**1. Aprobación del acta N° 1196**

- Se aprueba el Acta N° 1196 con modificaciones menores.

**2. Jerarquización del profesor Sebastián Seriani Awad de la Escuela de Ingeniería de Construcción y Transporte de la Facultad de Ingeniería.**

El Presidente presenta al profesor Sebastián Seriani Awad, de acuerdo al formulario de jerarquización. A continuación, da lectura a los siguientes documentos: i) Informe de la Comisión calificadora, ii) Acta del Consejo de Facultad y iii) carta del Decano de la Facultad de Ingeniería. Todas las instancias proponen la atribución de jerarquía como Adjunto al profesor Sebastián Seriani.

El profesor Seriani es recibido por los capitulares a las 15:30 horas. El profesor expone sobre su quehacer en docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión como profesor de la Universidad de Los Andes, sus estudios de posgrado y su reciente ingreso a la Escuela de Ingeniería de Construcción y Transporte. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Después de la entrevista, los capitulares deliberan detenidamente sobre la solicitud del profesor Seriani y deciden, por unanimidad, atribuirle la jerarquía de Auxiliar. En reconocimiento a su desarrollo en investigación y vinculación con el medio se acuerda, por unanimidad, otorgarle la máxima antigüedad en dicha jerarquía, 2 años y 6 meses.

### 3. Jerarquización de la profesora Claudia Trejo Soto del Instituto de Física de la Facultad de Ciencias.

El Presidente presenta a la profesora Claudia Trejo Soto, de acuerdo al formulario de jerarquización. A continuación, da lectura a los siguientes documentos: i) Informe de la Comisión jerarquizadora y ii) carta del Decano de la Facultad de Ciencias. Ambas instancias proponen la atribución de jerarquía como Auxiliar a la profesora Claudia Trejo.

La profesora Trejo es recibida por los capitulares a las 17:00 horas. La profesora expone sobre su quehacer en docencia e investigación como profesora Asociada del Instituto de Física. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Después de la entrevista, los capitulares deliberan detenidamente sobre la solicitud de la profesora Trejo y deciden, por unanimidad, atribuirle la jerarquía de Auxiliar. En reconocimiento al esfuerzo demostrado por realizar su labor académica de manera equilibrada, desarrollando su docencia, investigación y vinculación con el medio, se acuerda, por mayoría, otorgarle 1 año de antigüedad en dicha jerarquía.

### 4. Varios

- Se informa que el viernes 30 de septiembre fue notificada la profesora Leslie Pérez de la Escuela de Ingeniería Informática.
- El Presidente informa que la Secretaría General solicitó al Capítulo un informe con su parecer sobre la creación del programa de Magister en Energías Renovables de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería. Para la revisión de la propuesta y elaboración del informe se conforma una Comisión constituida por los capitulares Juan Palma, Juan Carlos Magunacelaya

y Esteban Vargas. Se acuerda que el informe sea presentado ante el Capítulo en pleno durante la sesión del martes 8 de noviembre. Los documentos asociados a los proyectos estarán disponibles a través del directorio Drive del Capítulo.

- El Presidente informa sobre las solicitudes de la Decana de la Facultad de Derecho y la Decana de la Facultad de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos, que se suman a la solicitud previa del Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, para el aplazamiento de fecha límite para la recepción de antecedentes para la promoción de jerarquía de algunos profesores. Todo esto dentro de la segunda convocatoria, la cual finalizó el 30 de septiembre. Después de analizados los antecedentes se acuerda extender excepcionalmente el plazo para el envío de antecedentes hasta el 18 de octubre.
- Finalmente, después de discutir respecto a las solicitudes de aplazamiento, los y las capitulares determinan enviar cartas a los decanos y decanas de la Universidad reforzando la necesidad de ajustar la temporalidad de sus procedimientos internos a las convocatorias de promoción de jerarquía. Se insistirá en el hecho de que dichas convocatorias tienen fechas ya determinadas por el RPA y por lo tanto son conocidas con antelación.

Siendo las 18:30 horas finaliza la sesión.

**MARCELA CORNEJO D'OTTONE**  
Secretaria

**MARCO CISTERNAS VEGA**  
Presidente

**EDUARDO CAAMAÑO ROJAS**

**PEDRO SANTANDER MOLINA**

**MÓNICA CASTRO VALDEBENITO**

**SYLVIA ARRIAGADA CORDERO**

**JUAN PALMA GONZÁLEZ**

**RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ**

**JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE**

**ESTEBAN VARGAS ABARZÚA**